

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-832058966-E6-2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.
IO-832058966-E6-2016 RELATIVO A:

CONSTRUCCION DE DOMO EN MESA GRANDE, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ,
ZAC.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC. EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL
2016 EN LA SALA DE JUNTAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL SITA EN C. ZACATECAS NO. 1 DE
LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD A LAS 13:15 HORAS

SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PROF. DAVID GONZALEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ SINDICO
MUNICIPAL EL LIC. ALFREDO CANDELAS ORTÍZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,
LIC. JOSÉ TRINIDAD CERVANTES VELÁZQUEZ CONTRALOR MUNICIPAL PRESIDE ESTE
ACTO EL ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LOS
REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE FIRMAN AL FINAL DEL PRESENTE.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES LAS BASES Y FORMATOS DE
ESTA LICITACION, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

1. SE RECOMIENDA LEER LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS.
2. SE RATIFICA EN SU GENERALIDAD LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
3. LA CONTRATISTA DEBERA SUJETARCE AL CUMPLIMIENTO DE LEYES,
REGLAMENTOS, NORMAS Y TODA LEGISLACION VIGENTE EN MATERIA DEL MEDIO
AMBIENTE.
4. SERA CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, ADEMAS DE LAS
SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO
EN LA CONVOCATORIA

Agustín Carlos O.



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

106

5. SERA CAUSA DE DESCALIFICACION LA PRESENTACION DE CUALQUIER INFORMACION INCONGRUENTE O ERRONEA DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS.
6. SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN YA ESTABLECIDO A LAS CARATULAS ANEXAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
7. SERA CAUSA DE DESCALIFICACION SI ALTERA O MODIFICA EL CONTENIDO DE LA INFORMACION DE LAS BASES Y DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
8. SE DEBERA DE INCLUIR EN LOS INDIRECTOS EL LETRERO ALUSIVO A LA OBRA QUE SERA LONA IMPRESA DE 3.00X2.00 MTS.

EN RAZON DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX). Y EN EL CORREO ELECTRONICO PRESIDENCIADESANTAMARIA@YAHOO.COM.MX. QUE SE SEÑALO PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA POR LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER Y DISIPANDO LAS DUDAS DE LA PRESENTE, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACION FIRMAN LA PRESENTE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA ACLARATORIA.


POR LA CONVOCANTE

PROFR. DAVID GONZALEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MA. DEL CARMEN CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL



ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. ALFREDO CANDELAS ORTIZ
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO



LIC. JOSÉ TRINIDAD CERVANTES VELÁZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ
ZACATECAS

P.A.
Miguel Campes Salda

POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES

| NOMBRE | FIRMA |
|---|--|
| 1. ^{P.A.} <u>Miguel Campes Sales</u> | ^{P.A.} <u>Miguel Campes Sales</u> |
| 2. <u>DANIEL ORIENTAL V.</u> |  |
| 3. _____ | _____ |
| 4. _____ | _____ |
| 5. _____ | _____ |
| 6. _____ | _____ |

Agustín Carlos D.

